

Madrid, 09 de octubre de 2019

Estimada/o socia/o,

Tal como os informamos en la asamblea general celebrada el pasado mes de mayo, con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes con cáncer y sus familias, hemos establecido grupos de trabajo para áreas específicas que consideramos puedan ofrecer una mejora en la atención del cáncer y en el desarrollo de nuestra profesión como enfermeras oncológicas.

Los grupos de trabajo fijarán sus propios objetivos, los cuales, lógicamente, deben ser acordes con los objetivos de la SEEEO. Estos pueden ser, entre otros:

- Revisar la evidencia científica de temas específicos.
- Elaborar documentos de consenso, monografías, etc.
- Elaborar recomendaciones dirigidas a pacientes.
- Impulsar la investigación relacionada con su actividad.
- Participar/organizar actividades formativas

Los estatutos de nuestra sociedad fijan algunas normas para el funcionamiento de los grupos de trabajo, tales como:

- Definen las funciones del coordinador.
- Marcan la necesidad de elaborar al menos un informe anual de la actividad del grupo.
- Establecen una reunión anual a celebrar en el ámbito del congreso o las jornadas organizadas por la SEEEO.
- Precisan la autorización de la Junta Directiva para actividades que impliquen un gasto económico.

- Establecen que los documentos derivados del grupo se trasladarán a la Junta Directiva para su revisión y aprobación y se firmarán como “Grupo de Trabajo SEEO”, donde figurarán los nombres de las personas que lo componen y lo hayan elaborado.

Estos grupos de trabajo son:

- Radioterapia
- Administración de Tratamientos: fichas técnicas
- Trasplantes hematopoyéticos
- Oncohematogeriatria
- Pediatría
- Nutrición y soporte
- Supervivientes
- Cuidados paliativos

Si estás interesado/a en formar parte de alguno de estos grupos, puedes ponerte en contacto con secretaria@seeo.org en copia a vicepresidencia@seeo.org

Nos pondremos en contacto contigo

Recibe un cordial saludo

Ángeles Peñuelas
Presidenta de la SEEO